



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 19 de enero de 2016

Código	OM	Consecutivo	022
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se requiere con carácter urgente la reposición de tubería de acueducto en la carrera 5 con calle 24 sector barrio los Tilos en el municipio de Anserma debido a que la red existente se encuentra en asbesto cemento y se vienen presentando continuos fallos manifestados en fugas de agua por lo que se infiere que la red ha llegado al final de su vida útil, estos fallos han afectado la continuidad del servicio al municipio situación que se ha vuelto repetitiva.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuna la contratación de esta obra.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El contratista debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones.

Podrán participar en esta invitación, **CONSTRUCTORES** nacionales, los cuales deberán estar inscritos en el Registro de Único de Proponentes de la Cámara de Comercio correspondiente, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, en los códigos 72141119 Servicio de construcción de acueductos o 81101500 Ingeniería Civil o 72141120 Servicio de construcción de línea de alcantarillado o 72141121 Servicio de construcción de tubería maestra de agua o 83101500 Servicios Acueducto y Alcantarillado. Dicha inscripción deberá estar vigente el día programado para la audiencia de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación pública.

Podrán participar en la presente **INVITACION FIRMAS o INGENIEROS CIVILES o SANITARIOS o CONSTRUCTORES EN ARQUITECTURA E INGENIERIA** que a la fecha de cierre de la misma, cumplan con los siguientes requisitos:

Una experiencia mayor a 5 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional para lo cual deberán anexar copia de la misma o el documento que demuestre la fecha de expedición, y **FIRMAS CONSTRUCTORAS**, en caso de que el representante legal de la firma no cumpla con ser ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería, la propuesta deberá estar avalada por un ingeniero o constructor en arquitectura e ingeniería que cumpla con los requisitos exigidos. La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Experiencia específica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes acueducto por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo cuatro contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión temporal.

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de acueducto y alcantarillado se encuentran la página Web de la empresa www.empocaldas.com.co link de contratación

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	120.00	3,733	\$ 447,960.00
1.2	Señal preventiva y reglamentaria	und	4.00	111,195	\$ 444,780.00
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	562,893	\$ 562,893.00
2	DEMOLICIONES				
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	440.00	5,462	\$ 2,403,280.00
2.2	Demolición concreto asfáltico	m ³	21.00	59,633	\$ 1,252,293.00
2.3	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	1.00	59,633	\$ 59,633.00
3	EXCAVACION				
3.1	En material común de 0 a 2m	m ³	142.00	18,837	\$ 2,674,854.00
3.2	Entibado horizontal	ml	10.00	22,282	\$ 222,820.00
3.3	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m ³	70.00	23,442	\$ 1,640,940.00
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
4.1	Instalación de tubería PVC de 10"	ml	120.00	8,500	\$ 1,020,000.00
4.2	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	10.00	30,000	\$ 300,000.00

		EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTION CONTRATACIÓN			
F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015		ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD			
4.3	Instalación de Válvulas	Un	1.00	150,000	\$ 150,000.00
4.4	Caja para válvula de 0.8 por 0.8 por H con tapa.	Un	1.00	450,000	\$ 450,000.00
4.5	Empalme a tubería existente	und	2.00	64,644	\$ 129,288.00
5	LLENOS				
5.1	Arena para base y atraque	m ³	16.00	57,736	\$ 923,776.00
5.2	Lleno compactado con material de la obra	m ³	100.00	15,947	\$ 1,594,700.00
5.3	Subbase para pavimento tipo Invias	m ³	38.00	103,678	\$ 3,939,764.00
6	CONCRETOS				
6.1	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	1.00	433,388	\$ 433,388.00
6.2	Concreto asfáltico incluye imprimación ,compactación y regado	m ³	17.00	880,000	\$ 14,960,000.00
7	ACERO				
7.1	Acero de refuerzo	Kilo	200.00	4,239	\$ 847,800.00
COSTO TOTAL					\$ 34,458,169.00
COSTO DIRECTO					\$ 26,344,166.00
ADMINISTRACIÓN		20%			\$ 5,268,833.00
IMPREVISTOS		5%			\$ 1,317,208.00
UTILIDAD		5%			\$ 1,317,208.00
IVA SOBRE UTILIDAD		16%			\$ 210,754.00
COSTO TOTAL					\$ 34,458,169.00

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: Reposición de la red de acueducto en la carrera 5 con calle 24 sector barrio los Tilos en el municipio de Anserma

- 2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 45 días a partir de su Legalización y acta de inicio
- 2.2. SITIO DE ENTREGA: Anserma
- 2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:
- 2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la





F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.

- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.5. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 34.247.415
 2.6. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 34.458.169
 2.7. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301
 2.8. CENTRO DE COSTOS:12036
 2.9. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:1310130

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	Obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	x
	x

 <p>F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015</p>	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

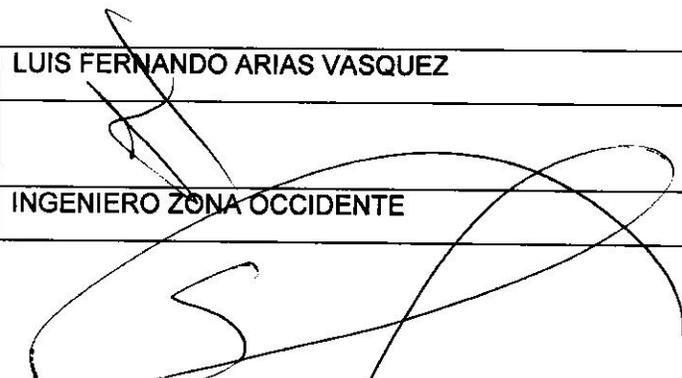
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
Ingeniero Luis Fernando Arias Vásquez

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Firma	
Cargo	INGENIERO ZONA OCCIDENTE

FIRMA JEFE DEL AREA